

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE PERIODO SABÁTICO

**DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO
DE LA OPCIÓN ACADÉMICA**

INVESTIGACIÓN

Para conocimiento en el proceso de participación como aspirante

INVESTIGACIÓN

¿Cómo hacer un Proyecto de Investigación?

Hacer investigación es un intento de teorizar respecto de un fenómeno determinado. Desde el primer acercamiento hasta las conclusiones el punto de vista teórico está presente. Los primeros acercamientos hacia un objeto de estudio se hacen a través de un proyecto de investigación, se enmarcan los procedimientos metodológicos, la perspectiva teórica con la que se hará la reflexión y el análisis y, el contexto empírico tanto del investigador como del objeto de estudio.

Por otro lado, también permite enfrentarse a problemas de la realidad educativa: exigencias educativas que nuestra sociedad demanda en la actualidad, la búsqueda y construcción de propuestas para resolver insuficiencias en la formación de docentes y escolares, generar nuevos conocimientos pedagógicos, entre otras cosas. Es decir, comprender y atender una situación que usted ha enfrentado o ha observado, por lo que es el punto de partida.

Un proyecto de investigación se convierte en una guía, vía o camino, para la indagación científica; permite insertarse en las comunidades y desarrollar planes de acción con una base autogestionaria enfrentando el contexto socioeducativo pues propone estrategias activas para incidir reflexivamente en una realidad. A través de él se pretende desarrollar una actitud de indagación y reflexión, promoviendo procesos de investigación e impulsar la formación de más investigadores y mejorar la calidad educativa.

Puede surgir de una idea de la misma dinámica de la sociedad en su quehacer cotidiano y los problemas evidentes. Las ideas constituyen un primer acercamiento a la realidad que habrá de investigarse. La mayoría de las ideas iniciales, suelen ser aproximativas y requieren análisis cuidadoso, con ello se van transformando y se van haciendo planteamientos más precisos que expresa en un proyecto de lo que pretende investigar, cómo y para qué.

El presente material tiene el propósito de guiar a los aspirantes de Periodo Sabático a desarrollar un proyecto de investigación; se pretende orientar el mecanismo y la estrategia a partir de la cual se adapten a la elaboración de los proyectos de investigación.

Es nuestro objetivo ilustrar y dar paso a paso el proceso elemental de elaboración de un proyecto, tomando en cuenta que el todo es la esencia del proceso de investigación y tratar de no reducir conceptos, ni partes de este a elaboraciones secundarias dando prioridad a otro tipo de “trabajos”. Así, se pretende que el cuerpo del proyecto deba ser secuencial y gozar de un proceso claro de elaboración y de aspiración académica, ya que esto, determinará el éxito de este. Un requisito es que cuente con un asesor que usted gestiona a título personal, en apoyo a todo el proceso de investigación, quien ha de apoyarle desde esta etapa de proyecto.

Principios: Un escrito puede considerarse como una investigación cuando además de cumplir con cierta estructura es:

- **Sistemático.** Toma distancia del sentido común y parte del principio epistemológico que lo real no es lo que podría creerse, sino siempre lo que debiera haberse pensado, implica que hay una disciplina constante y que no se dejan los hechos a la casualidad empírica, significa que no se basa en fenómenos observables de la realidad.
- **Original.** Puede versar sobre un tema tratado por otros, pero que se distingue por su estilo, hallazgos y conclusiones.
- **Claro.** Tener coherencia teórico-metodológica y es pulcro sintácticamente. En forma cuidadosa y precavida denota formación en la investigación y cierta experiencia respecto al tratamiento de datos ya sean cualitativos o cuantitativos.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO

1. **Título** (en formato de carátula).

Breve y conciso, debe dar cuenta del objeto de trabajo. Demuestra la capacidad de síntesis semántica y conceptual del tema a investigar (utilice el formato de carátula).

2. **Índice.**

También conocida como tabla de contenidos; en este apartado se organizan las secciones o capítulos del proyecto, se registran los títulos y subtítulos de los capítulos y el número de página donde inician.

3. **Introducción.**

Se expone el tema a tratar, se explica el motivo por el cual se eligió ese tema, se mencionan las técnicas que se emplearán, así como el método y la forma en cómo se desarrollará el estudio, además se presenta la estructura general del proyecto de investigación y se informan los alcances y limitaciones del trabajo.

4. **Antecedentes.**

Consta de una descripción sintética de la literatura respecto al tema a estudiar. Da cuenta del dominio que tiene el investigador del campo de conocimiento donde quiere realizar su investigación. Incluya algunas citas textuales o paráfrasis, pero dando tratamiento propio a la redacción de esta sección.

Conocer lo que se ha escrito sobre un tema ayuda a:

- No repetir una investigación ya realizada o que se ha estado realizando repetidamente por muchas personas.
- Estructurar formalmente la idea de la investigación.
- Seleccionar la perspectiva principal desde la cual se abordará la idea de la investigación.

Es evidente que cuanto más se conozca el tema, el proceso de afinar la idea será más eficiente y rápido. Los temas ya investigados requieren planteamientos más específicos, por lo que se requiere:

- Encontrar los documentos o escritos, teorías, etcétera, que reportan los avances del conocimiento.
- Identificar los temas ya investigados.
- Temas ya investigados, pero menos estructurados y formalizados.
- Temas poco investigados y estructurados.
- Temas no investigados.

Para generar ideas de investigación se sugiere:

- Ideas que intrigan de manera personal al investigador.
- Ideas que no son necesariamente nuevas, pero son novedosas en su contexto educativo.
- Ideas que ayuden a comprender y describir fenómenos sociales.
- Investigaciones que vendrán a resolver problemas de la educación.

5. Planteamiento del problema.

En algunos casos llamado planteamiento del problema, en otros, objeto de estudio, o bien, situación problematizada. Lo fundamental es entender que es una construcción original del investigador y debe estar guiado por una fuerte lectura teórica y experiencia empírica, acorde a lo que se busca investigar.

Este apartado es un ejercicio reflexivo. Hay algunos elementos que es necesario considerar:

- No confundir el objeto de estudio con los sujetos motivo de estudio.
- El objeto delimita un fenómeno, no lo amplifica.
- Es un constructo a partir de una lectura de la realidad (epistemológica y teórica), no una descripción de hechos.

Si es un estudio cualitativo, enfatiza el papel del sujeto, sus perspectivas y creencias; de ser cuantitativo se centra en las estructuras sociales y su representatividad.

Se debe describir el problema en términos concretos, explícitos y específicos, de manera que los argumentos puedan ser investigados por medio de los procedimientos científicos. El investigador debe ser capaz no sólo de conceptualizar el problema sino también de verbalizarlo en forma clara, precisa y accesible. En algunas ocasiones sabe lo que desea hacer, pero no sabe o puede comunicarlo a los demás y es necesario que realice un esfuerzo por traducir su pensamiento a términos que él mismo entienda y acepte para después poder comunicarlo a los demás. El planteamiento del problema debe estar expuesto con los criterios siguientes:

El problema debe estar formulado claramente; describir los hechos, situaciones, participantes, características del fenómeno, lugares, fechas, conflictos, situaciones difíciles, desenlaces, etc. Define claramente por qué lo considera un problema y para quién lo es, para ello es necesario considerar algunos elementos:

- Expresar el problema y su relación con una o más variables o categorías.
- Expresar las posibilidades de realizar pruebas empíricas o validaciones teóricas.
- Señale los aspectos observables y medibles.
- Presenta lógica con respecto al fenómeno a investigar.
- Hace referencia a un contexto y problemática existente.
- Enuncia el objeto en una o varias preguntas de investigación.

6. Justificación.

Justificar una investigación es exponer las razones por las cuales se quiere realizar, los argumentos evidencian la problemática y la necesidad de corregir o diseñar medidas correctivas que coadyuven a la solución del problema expuesto.

El investigador debe saber "vender la idea" de la investigación, deberá, además, acentuar sus argumentos en los beneficios a obtener y a los usos que se le dará al conocimiento. Para tal fin, se deben plantear criterios para evaluar la utilidad de un estudio propuesto; tales criterios son:

- Conveniente, en cuanto al propósito académico o la utilidad social, el sentido de la urgencia. Para qué servirá y a quién le sirve.
- Relevancia social. Trascendencia, utilidad y beneficios.
- Implicaciones prácticas. ¿Realmente tiene algún uso la información?
- Valor teórico ¿Se va a cubrir algún hueco del conocimiento?
- Utilidad metodológica ¿Se va a utilizar algún modelo nuevo para obtener y recolectar información?

Estos criterios deben mantener congruencia con el plan de estudios vigente.

7. Marco teórico

De esta parte dependen los objetivos y la metodología. El investigador deberá enunciar los conceptos y categorías que serán la columna vertebral de la investigación. De hecho, en el proyecto enuncia, de manera general, el sentido de cada concepto los autores o autor a manejar y las razones por las que ha decidido proceder así. Es muy común pensar que este apartado debe ser extenso, con muchas referencias y autores; eso, lo único que provoca es confusión y es cuando las investigaciones no se logran. Lo que habrá que tomar en cuenta es lo siguiente:

- No confundir el marco teórico con un estado del conocimiento (antecedentes). El marco teórico es el sustento actual en que basará su propuesta investigativa, mientras que los antecedentes son...
- Explicitar el paradigma, campo de conocimiento y corriente desde donde trabajarán los conceptos (las investigaciones cuantitativas no especifican el paradigma).
- Los conceptos usados se verán reflejados en los objetivos. Se sugiere que sean pocos y pertinentes.
- Las investigaciones cuantitativas usan conceptos que toman a la realidad como objetiva, mientras que las cualitativas observan a los fenómenos como subjetivos y aspiran a la particularidad, no a las generalizaciones.

8. Objetivos

Se desprenden del marco teórico y determinarán a su vez la metodología. Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el problema planteado, y varios objetivos específicos que conducirán a lograr el objetivo general y que son alcanzables con la metodología propuesta.

El objetivo debe redactarse con un verbo en infinitivo al principio que denote la búsqueda de un conocimiento. Deberá contener, explícita o implícitamente los conceptos, temporalidad y especialidad donde se realiza la investigación.

El planteamiento de un objetivo es necesario ya que a través de ellos se conoce qué es lo que se pretende con el esfuerzo investigativo. El objetivo es la razón de ser y hacer en la investigación, debe estar orientado a la obtención de un conocimiento y ser congruentes entre sí; ayuda a las investigaciones a definir qué es lo que se pretende obtener como producto, qué respuestas va a dar a las preguntas formuladas, cómo se va a resolver el problema planteado o cómo podría ayudar a resolverlo.

Deben ser claros en su redacción, medibles y alcanzables. No deben permitir desviaciones durante el proceso de la investigación. Son las guías de estudio durante el proceso de la investigación, deben

mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas y/o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y además facilita la estructuración de la metodología.

9. Hipótesis (inv. cuantitativa) o supuestos (inv. cualitativa)

Las hipótesis elaboradas bajo el signo del método científico manipulan una o más variables llamadas dependientes, mientras que los métodos interpretativos, estructuran su supuesto descriptivamente. En cualquier método, es la respuesta tentativa (y sujeta a modificación) a la pregunta de investigación (de ahí que sea un supuesto hipotético).

Las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados. Las hipótesis contienen variables; éstas con propiedades que pueden ser medidas mediante un proceso empírico.

Las hipótesis surgen normalmente del planteamiento del problema y la revisión de la literatura y algunas veces de las teorías. Pueden referirse a una situación real. Las variables contenidas deben ser precisadas, concretas y poder observarse en la realidad; la relación entre las variables debe ser clara, verosímil y medible. Asimismo, las hipótesis deben estar vinculadas con técnicas disponibles para la investigación.

Los supuestos son respuestas tentativas que se le dan a un problema, como una posibilidad flexible, no son sujetos de comprobación y pueden modificarse durante el desarrollo de la investigación.

10. Metodología

Es el modo en que el investigador lleva a cabo su trabajo, desde el inicio hasta el final. Generalmente se exige que esté presente el nombre de una metodología específica, empero, no es necesario. Hay que poner atención en que, si el investigador desde la introducción se inscribe en el paradigma cuantitativo, deberá manejar una metodología del mismo tipo. Aunado a lo anterior, se puede decir lo siguiente:

- Explicará la relación existente entre las categorías y el modo de abordar el trabajo de campo.
- Enunciará los instrumentos que se usarán: entrevistas, matrices, grupos piloto, observación y otros.
- Especificará los grupos y/o sujetos a quienes se aplicarán los instrumentos.
- De ser experimental, expondrá la muestra y la fórmula estadística para obtenerla.
- De ser teórica, cómo realizará la validación; por ejemplo, por juicio de expertos.

Debe mostrarse, en forma organizada, clara y precisa, cómo se alcanzarán cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación desde la elección de un enfoque metodológico específico (preguntas con hipótesis fundamentadas correspondientes, diseños de la muestra o experimentales) hasta la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados.

Deben detallarse, los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos.

Tenga en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados. En el caso de la investigación en personas o grupos humanos, es indispensable partir de los principios de ética institucional.

Una parte de la metodología, en caso de que sea una investigación aplicada, es el pilotaje.

11. Propuesta de pilotaje (en caso de ser investigación aplicada).

Es el trabajo de campo donde se pone a prueba la hipótesis, se realizan mejoras a la propuesta o se constata un referente empírico, según sea el caso; que se realiza en una pequeña parte de la población, y además permite detectar posibles fallos o problemas en el proceso, da validez y confiabilidad a los procedimientos.

12. Delimitación espacio - temporal

Este apartado alude principalmente al estudio empírico.

- Menciona a los sujetos y el lugar (institución educativa) donde se realizará el trabajo de campo.
- Aclara la temporalidad para trabajar con los sujetos (ejemplo: tres meses, dos veces por semana, un año, etcétera).

13. Esquema de trabajo

En este apartado deberá ordenar los capítulos, títulos y subtítulos de la propuesta, en el orden correspondiente al índice.

14. Referencias

Sistema APA de citas y referencias, 7ª edición.

15. Cronograma

Se refiere al tiempo cronológico para realizar la investigación. Incluye desde el proyecto hasta la presentación del informe final de investigación. Si se considera necesario, se pueden pedir ciertas especificaciones como la calendarización de una entrega parcial para una evaluación intermedia. El cronograma se organiza por meses.

FECHA ACTIVIDAD	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.

16. Anexos (este apartado es opcional en el proyecto).

Son materiales que pueden ser opcionales dentro de una investigación, o bien pueden ser relevantes, pero por su extensión no se incluyen en el cuerpo del documento, complementan el contenido, como: infografías, cuestionarios, diagramas, tablas, gráficos, etcétera.

17. Firma del asesor (formato correspondiente)

Insertarlo en la última hoja con la intención de que señale el nombre, la firma autógrafa, el grado académico del asesor que avala el proyecto. Su domicilio laboral, teléfono y correo electrónico. No es necesario incluir el currículum ni la cédula profesional del asesor.